



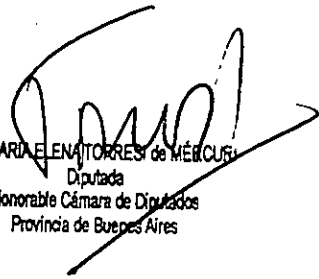
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

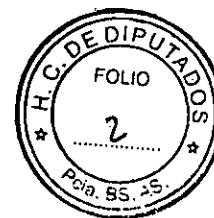
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la participación del **Club de Observadores de Aves de La Plata (COA)** en el censo de aves acuáticas que se realizará en la región de La Plata, en el marco de una campaña internacional organizada por la Fundación Wetlands International, y que tiene por objeto proteger los humedales locales.


Dra. MARÍA ELENA TORRES DE MÉRCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Wetlands International (www.wetlands.org) trabaja a nivel mundial, regional y nacional a fin de lograr la conservación y uso racional de los humedales, como una contribución al desarrollo sostenible.

Wetlands International es una organización mundial de conservación, sin fines de lucro, que opera sobre bases científicas y produce instrumentos e información para brindar asistencia destinada al desarrollo y aplicación por parte de los gobiernos de las políticas, convenios y tratados que son necesarios para lograr la conservación de los humedales.

Por intermedio de la organización Aves Argentinas, el Club de Observadores de Aves de La Plata comenzó a realizar un censo de aves acuáticas en la Región. De esta forma espera advertir posibles variaciones poblacionales que den cuenta de un deterioro de los humedales donde habitan.

"Los humedales y las aves acuáticas están íntimamente relacionados: cuando los primeros se degradan, las otras se van", explica Adriana Zara, miembro del Club de Observadores de La Plata y una de las voluntarias. Tal es precisamente el criterio en que se basa el censo impulsado por la organización Wetlands en doce países de América del Sur.

Fuentes del Club de Observadores de La Plata explicaron que el avance de la agricultura, la contaminación y el progresivo calentamiento global pusieron en peligro a muchos de los espejos de agua dulce del planeta y a una enorme cantidad de especies.

Los humedales de la región seleccionados para el monitoreo son los bañados de la reserva natural de Punta Lara, la Laguna de los Patos, cerca de Villa del Plata; el arroyo Carnaval, el arroyo El Pescado, en la localidad de Correa, y la laguna de Gómez.



Entre las especies que se busca censar se encuentran el macá, el biguá, las garzas, la cigüeña, el chajá, los patos, las gallinetas, las gallaretas, la jacana, el tero, la pollona, la becasina y las diferentes variedades de gaviotas que habitan en la región.

Preciso es destacar y poner en valor los esfuerzos que se hagan para la preservación tanto de los humedales como de la flora y fauna de la región.

Por todo ello solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.